

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42072 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 001320/2012, habiéndose dictado, en fecha 19-11-2012, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Meltrans Logística, S.L., con CIF B97625131, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Salvador Carlos Marco Cuevas, con domicilio profesional en calle Convento, n.º 10, bajo, Rocafort, teléfono 961 43 94 12 y correo electrónico salvador@asesoriaglobal.es, expidiéndose el presente edicto, a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "BOE" puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 19 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120080933-1